REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO
Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución Nº 07075 del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816
Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

INFORME EJECUTIVO

TITULO: III SEMANA POR LA CONVIVENCIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PREVENCION DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NNAJ		
AÑO:2024		**DIRIGIDO A: SED**

BREVE DESCRIPCION DEL CONTEXTO GEOGRAFICO Y SOCIOCULTURAL
La Institución Educativa Argelino Duran Quintero, de carácter oficial, sector rural, ubicada en el corregimiento de la Victoria a 18 km de la cabecera municipal de Sardinata, su población en su gran mayoría de estrato 1, es una comunidad muy religiosa, cafetera por naturaleza y dedicada a labores agrarias, su clima es frio lo cual favorece la ganadería y agricultura. En cuanto a la vivienda, las familias viven en casa propia y otras en arriendo o son medianeros en las fincas de la región. El promedio de personas por familia es de 5 integrantes. El 100% de las casas cuentan con electricidad; la mayoría tiene acueducto y alcantarillado veredal. El 80 % de viviendas se encuentran en mal estado. La electricidad es deficiente, debido, a las lluvias que son constantes en la región presentándose a su vez tormentas eléctricas, lo que interrumpe el flujo en la energía. Celebran en el mes de agosto las fiestas a la patrona la Virgen de las Victorias; son amantes de la música campesina y su alimentación se basa en productos de pan coger, granos y carne de ganado vacuno, cerdo y pollo.

INTRODUCCION
Los Derechos Humanos son el conjunto de principios aceptados universalmente, reconocidos constitucionalmente y garantizados jurídicamente, orientados a asegurar al ser humano su dignidad como persona, en sus dimensiones individual, social, material y espiritual. Constituyen el conjunto de derechos que se han podido reconocer y validar internacionalmente para su respeto y promoción en el orden político, económico, cultural y social vigente. Los Derechos Humanos son inalienables, universales, indivisibles, interrelacionados y no discriminatorios. Los Derechos Humanos existen en el ámbito civil, político, económico, social y cultural. Algunos ejemplos de los Derechos Humanos son el derecho a la vida, el derecho a la autodeterminación, el derecho a la libertad y el derecho a la educación. Se basan en los principios fundamentales de la dignidad y el respeto humano. Los derechos humanos son derechos y libertades fundamentales que pertenecen a todas las personas por el mero hecho de ser seres humanos, al margen de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Se basan en la certeza de que, sin ellos, una persona no puede vivir con dignidad. Estos derechos son unas normas mínimas que nos permiten construir nuestras vidas de acuerdo con ellos y garantizan, en concreto, la igualdad de todas las personas, su integridad, su intimidad, sus libertades personales, y la satisfacción de sus necesidades básicas tanto existenciales como sociales. Se entiende por violencia de género cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres y mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o personal. (Ley 11/2007, del 27

de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género).

Para evitar la violencia de genero debemos:

Aumentar las relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores.

Desarrollar habilidades para la vida en los niños y los adolescentes.

Reducir la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol.

Fomentar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra las mujeres.

Cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia.

Establecer programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas.

La secretaria de educación departamental emitió una circular, para dar cumplimiento a la III SEMANA POR LA CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCION DE TODO TIPO DE VIOLENCIACONTRA NNAJ Circular No.132 del 30 de Julio de 2024.

"III Semana por la convivencia, derechos humanos y prevención de todo tipo de violencias contra NNAJ"

JUSTIFICACION

Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer, designado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el propósito de generar mayor conciencia, promover y prevenir todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

Los diferentes tipos de violencia que se ejerce contra las mujeres y niñas en sus entornos cotidianos se reproducen y multiplican en medios digitales, por lo que la Fundación Renacer, UNICEF, trabajan en alianza para fortalecer capacidades a nivel institucional, comunitario y de niñas, niños y adolescentes, que garanticen su protección frente al abuso, discriminación, violencia y la explotación sexual en línea.

Adicionalmente, estas entidades hacen un llamado a todos los actores sociales a ser incluyentes desde el lenguaje, a promover la transformación de estereotipos de género basados en la inequidad, así como a construir relaciones igualitarias en los entornos cotidianos con niñas y niños. Igualmente, buscan promover el empoderamiento de las niñas y las adolescentes para que ellas puedan asumir roles diferentes a los asignados tradicionalmente.

No se debe justificar y normalizar cualquier tipo de violencia contra las mujeres y las niñas. Ejemplo: Pensar que los hombres son los fuertes, toman decisiones y tienen el poder económico, mientras que las mujeres son personas sumisas, débiles, obedientes y dedicadas exclusivamente a las tareas del hogar.

Del 2 al 6 de septiembre, los 216 establecimientos educativos de Norte de Santander contarán con espacios de reflexión y diálogo para mitigar situaciones de convivencia, esto en el marco de la Tercera Semana por la Convivencia Escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, denominada ***"Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas".***

Este espacio, es una estrategia que lidera desde el año 2022 la Secretaría de Educación a través del Comité Departamental de Convivencia Escolar, y tiene como fin la movilización educativa para la reflexión pedagógica de las situaciones de convivencia que afectan la vida y la integridad de las comunidades escolares, y a su vez, busca fortalecer las capacidades institucionales a través de los proyectos pedagógicos transversales, la convivencia escolar para la construcción de entornos de aprendizaje transformadores, incluyentes, seguros y libres de violencia.

Además, se enfoca en la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual, así como la implementación del civismo y la urbanidad en los colegios.

Educar a los niños y niñas, desde las edades más tempranas, es una cultura centrada en la resolución pacífica de conflictos, fomentar la empatía y desarrollar una autoestima equilibrada, son principios que favorecen la desaparición de los prejuicios de género que se dan ya desde la escuela.

Circular No.132 del 30 de Julio de 2024. "III Semana por la convivencia, derechos humanos y prevención de todo tipo de violencias contra NNAJ".

OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la dignidad humana y las condiciones para el desarrollo integral de cada persona, desde las instituciones educativas fortaleciendo la convivencia escolar, aprender a vivir juntos y lograr una cultura de paz.

1.1 OBJETIOS ESPECÍFICOS

- **1.1.1** Generar espacio de reflexión para mejorar la convivencia escolar
- **1.1.2** Establecer la conexión sistemática existente entre cada derecho humano y los restantes
- **1.1.3** Establecer el orden de derivación de los Derechos Humanos más genéricos, a los Derechos Humanos específicos, concretando su derivación en función de su común naturaleza.
- **1.1.4** Prevenir la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual, así como la implementación del civismo y la urbanidad en los colegios.

REFERENTES DE TRANSVERSALIDAD

Lengua Castellana, Sociales, Ciencias naturales, Ética, Religión.

TEMATICAS A TRABAJAR

Comprensión Lectora, obras Literarias, Cuentos Fabulas, teatro.

RECURSOS

Video Beam, Impresiones a color, Colores, Obras Literarias, Disfraces, cartulina, Papel block, marcadores, tijeras, Colbon.

CRONOGRAMA Y/O AVANCES

ACTIVIDAD	MARTES 3 - SEP	MIERCOLES 4 - SEP	JUEVES 5 - SEP	VIERNES 6 - SEP	LUNES 9 - SEP
PREVENCION DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL ACOSO ESCOLAR					
SALUD MENTAL Y PREVENCION DE LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS					
URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS					
PREVENCION TRATA DE PERSONAS					
DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA MUJER					

SEGUIMIENTO
La III SEMANA POR LA CONVIVENCIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PREVENCION DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NNAJ, se realizó en la institución educativa de la siguiente manera. DIA 1: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL ACOSO ESCOLAR. DIA 2: SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. DIA 3: URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS. DIA 4: PREVENCIÓN TRATA DE PERSONAS. DIA 5: DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA MUJER. DIA 1: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL ACOSO ESCOLAR. 1.Oracion. 2. Presentación del tema. 3. Cortometraje reflexivo “QUITEMONOS LA VENDA” 4. Socialización de frases. 5. Sopa de letras. 6. Obra teatral. Para el acoso de la violencia escolar. 7. Compartir. En el momento de la oración los estudiantes repetían las frases de adoración; Seguidamente se presentaba y explicaba el tema, con una reflexión. Violencia es cualquier acto u omisión orientado a vulnerar el ejercicio de los derechos humanos, sexuales o reproductivos, dirigidos a mantener o a solicitar contacto sexual, físico, verbal o a participar en interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, el chantaje. El acoso es un comportamiento agresivo y no deseado entre niños en edad escolar que involucra un desequilibrio de poder real o percibido. El comportamiento se repite o tiende a repetirse con el tiempo. Tanto los niños que son acosados como los que acosan pueden padecer problemas graves y duraderos. El cortometraje QUITEMONOS LA VENDA, se trataba de los agresores que día a día abusan de las personas más vulnerables, que son nuestros niños y niñas, que por su inocencia no ven el peligro al que están expuestos por cualquier persona que quiera abusar de ellos. Los estudiantes hicieron unas frases como: Si veo a alguien triste le pregunto qué le pasa. Si se burlan de un compañero no me rio. Cuando jugamos no dejemos a nadie por fuera. Acércate a quien está solo. En la sopa de letras debían encontrar palabras como: Violación, agresión sexual, acoso escolar. En la obra teatral de mimos para el acoso escolar, los estudiantes representaron una circunstancia que se vive en cualquier institución educativa, como es el acoso escolar que viven algunos estudiantes por el hecho de ser educados, juiciosos, respetuosos, compañeritas, puntuales, ya que esto genera el descontento de aquellos que no se dedican a estudiar, sino a molestar a los demás. A l final de la jornada se les compartió a los estudiantes una torta, quedaron muy contestos por la jornada realizda.

DIA 2: SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

1. Oración.
2. Presentación del tema 2.
3. Video reflexivo “NUESTRO TIEMPO ES AHORA”
4. Juego ¿Usted que haría?
5. Crucigrama.

En el momento de la oración se les pidió a los estudiantes que cerraran un momento los ojos y pensaran en un lugar muy bonito, donde pudieran reflexionar sobre su futuro, teniendo en cuenta el bienestar positivo de cada uno de ellos.

Se les dio una breve explicación de las sustancias psicoactivas y el no consumo de las mismas. Ya que causan mucho daño, para podernos desarrollar en nuestros planes futuros.

La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones.

El video reflexivo “NUESTRO TIEMPO ES AHORA” se trataba de un niño que era maltratado en su casa, se fue a un parque y encontró una bolsa con un polvo blanco y el niño se puso a pensar si lo consumía o no, pero toma la decisión de no hacerlo, porque pensó que en el futuro nadie lo aceptaría y se veía tirado en la calle sin esperanza alguna.

En la dinámica ¿Usted que haría? Se colocaron dentro de unos globos las siguientes frases:
¿Dejar las drogas es fácil? ¿El cigarrillo solo daña al que fuma? ¿Las drogas quitan el estrés y ayudan a soportar los problemas?
¿Solo los niños de la calle consumen sustancias psicoactivas? ¿Dejar las drogas es fácil? ¿Consumir sustancias una vez en la vida es peligroso?
Cada estudiante que explotaba un globo, leía la pregunta y daba respuesta a la misma, luego se explicó algunas acciones o estrategias que pueden ayudar a no caer en el consumo de sustancias psicoactivas:

1. Fomentar la autoestima.
2. Mantener una buena comunicación.
3. Estimular que tengan una conducta responsable.
4. Conocer las actividades que realiza tu hijo.
5. Hablar sobre las drogas.
6. Conoce las actividades de tu hijo.
7. Establece reglas y consecuencias.
8. Conoce a los amigos de tu hijo.
9. Bríndale apoyo.
10. Da un buen ejemplo.

En la actividad del crucigrama los estudiantes leían la pregunta y luego colocaban las palabras correspondientes.
Prevención, sustancia, alcohol, adicto, estimulante, sobredosis.

DIA 3: URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS.

1. Oración.
2. Presentación del tema.
3. Video “MODALES Y BUENOS PRINCIPIOS”
4. Canción las palabras mágicas.
5. Juego “MEMORIA DE LOS BUENOS MODALES”
6. Actividad espacio participativo.

En el momento de la oración los estudiantes se agarraron de las manos y cada uno de ellos debía pensar en una buena palabra que luego le diría a su compañero, referente a los buenos tratos que se deben tener en un aula de clase.

Se explico el tema de los buenos modales que es el buen trato que se le debe dar a los demás.
Como saludar, dar las gracias, pedir el favor, pedir permiso, disculparse, despedirse.
La palabra urbanidad proviene de la palabra latina “URBS”, que significa ciudad. Por tanto, llamamos urbanidad al conjunto de leyes, normas y buenos modales que ha creado el hombre para poder convivir en sociedad y que se pone de manifiesto en el respeto hacia los que nos rodean.
La palabra civismo proviene del latín *civis*, que significa ciudadano. Según esta etimología, por tanto, el civismo constituye el conjunto de cualidades que permiten a los ciudadanos vivir en la ciudad respetando unas normas de convivencia, unas reglas de juego y unos derechos básicos.
Los principios son reglas o normas, que orientan la acción de un ser humano, como amar al prójimo, respetar la vida, no mentir, no robar, no hacer daño a nadie.

El video “BUENOS MODALES Y PRINCIPIOS” se trataba de todas las normas de cortesía, que se deben tener con los demás como.

- Saludo.
- Cortesía.
- Adiós.
- Buenas noches.
- Buenas tardes.
- Buenos días.
- ¡Cuidado!
- De nada.

En la canción de las palabras mágicas se explicaron las siguientes palabras.
Buenos días, buenas tardes, buenas noches, por favor, gracias, perdón, ¿puedo?
El juego de memoria que se realizó con las palabras mágicas se imprimió por par estas palabras, se les colocaron en el piso y los estudiantes debían encontrar la pareja de cada una de ellas, mediante unos dibujos.
El espacio participativo los estudiantes se hicieron por grupos e hicieron unas carteleras con las palabras mágicas, con materiales que se les facilitaron, como papel, marcadores, vinilo.

DIA 4: PREVENCIÓN TRATA DE PERSONAS.

1. Oración.
2. Presentación del tema.
3. Actividad con ICBF con (FUNDACOVI) ATRAPASUEÑOS.

La oración se les coloco una canción a los estudiantes de reflexión sobre el buen trato que le debemos dar a los demás y el respeto a nuestros semejantes

La prevención de la trata de personas se les explico de la siguiente manera:
La trata de personas es definida como la captación, traslado, transporte, acogida o recepción de individuos mediante la fuerza, fraude, engaño, cuya intención es la explotación laboral, para fines lucrativos, los hombres, mujeres y niños pueden ser víctimas de este delito.
La trata de personas es una forma de esclavitud moderna que afecta a millones de personas en todo el mundo. Es un delito atroz que viola los derechos humanos fundamentales y deja cicatrices indelebles en las víctimas. Así mismo este crimen implica el comercio ilícito y la explotación de seres humanos con fines de trabajo forzado, explotación sexual y tráfico de órganos. De esta manera, la trata de personas consiste en reclutar, transportar, transferir, alojar o recibir a personas por medio de la fuerza, el fraude, el engaño o la coerción, con el objetivo de explotarlas de diversas formas.

Las víctimas de la trata de personas son sometidas a condiciones extremas y a menudo se les niegan sus derechos fundamentales. Pueden ser hombres, mujeres o niños de cualquier edad y provienen de diversas regiones del mundo. Estas personas son tratadas como objetos comerciales y son sometidas a una servidumbre involuntaria, privación de libertad y explotación.
La actividad que se realizó con FUNDACOVI- ATRAPASUEÑOS, le explicaron a los estudiantes el tema, por medio de unas carteleras los estudiantes plasmaron el concepto, las explicaron y fueron pegadas a la vista de todos.
Luego le hicieron una dinámica, para amenizar la jornada donde los estudiantes participaron de una manera activa.

DIA 5: DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA MUJER.

1. Oración.
2. Presentación del tema.
3. Obra de títeres por QRAARTE
4. Bailo terapia.

La oración se hizo con los estudiantes donde ellos repitieron unas palabras de adoración.
En la presentación del tema se explicó que los Derechos Humanos son el conjunto de principios aceptados universalmente, reconocidos constitucionalmente y garantizados jurídicamente, orientados a asegurar al ser humano su dignidad como persona, en sus dimensiones individual, social, material y espiritual. Constituyen el conjunto de derechos que se han podido reconocer y validar internacionalmente para su respeto y promoción en el orden político, económico, cultural y social vigente.
La obra de teatro fue dividida en dos partes:
PRIMERA PARTE
Se presentaron unos títeres donde le explicaron muy creativamente a los estudiantes como se podía sembrar una planta, donde participaba una niña, una bruja y un niño, que interactuaban de forma muy amena, para que se entendiera mejor y participaron en todas las preguntas que se le hacían.
SEGUNDA PARTE
Se realizo la obra de teatro explicando el valor e importancia que tienen las mujeres desde su nacimiento hasta las oportunidades que se tienen en la sociedad, enfatizando en sentirse segura, empoderada y siempre

considerarse la primara en todo. La función de títeres se hizo a través de canto, fonomímica y pasarela.

Para finalizar se les hizo una bailo terapia, donde todos los estudiantes participaron.

EVIDENCIAS

DIA 1

DIA 2

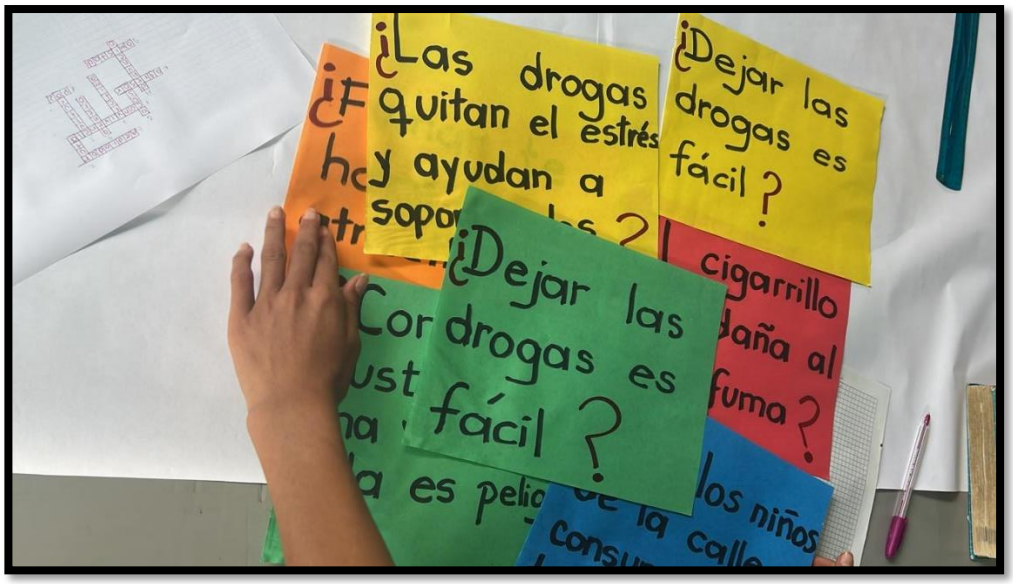
¿Las drogas quitan el estrés y ayudan a
¿Dejar las drogas es fácil ?
¿Dejar las drogas es fácil ?
cigarrillo daña al fuma ?
los niños

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO
Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución Nº 07075 del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816
Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

DIA 3

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución Nº 07075 del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

DIA 4

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO
Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución Nº 07075 del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816
Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

DIA 5

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución Nº 07075 del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución Nº 07075 del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

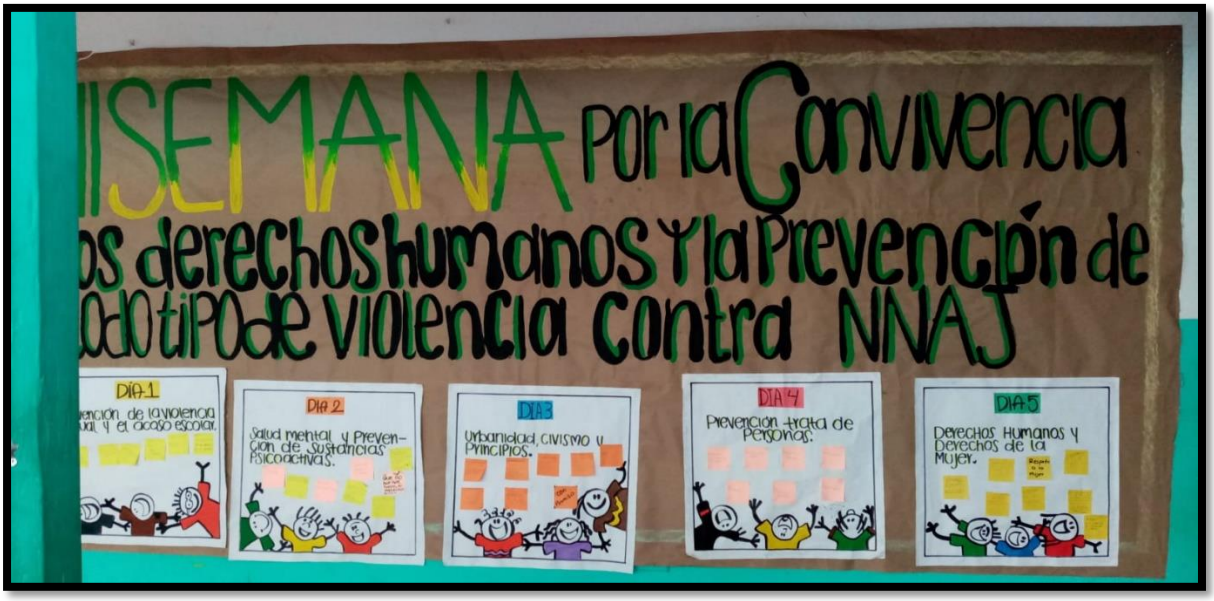

*Familia
*Empatía
*Apodos
*Denuncio
*Agresor
*Bullying
*Colegio
*Igualdad
*Burla
*Amistad
*Miedo
*Bromas
*Mediador
*Victima